

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 222 Martes 20 de noviembre de 2018 Pág. 10234

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8809 DESA INSTRUMENTOS ENERGÉTICOS, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales") se hace público que el Socio único de la sociedad Desa Instrumentos Energéticos, S.L.U. ("la Sociedad"), acordó, con fecha 31 de agosto de 2018, la aprobación del traslado internacional de domicilio social y cambio de nacionalidad de la sociedad, desde el actual, sito en Calle Alcalá 85, 6.ª Planta, 28009 Madrid, a la calle Diagonal 80, número 1001 de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Asimismo, se hace constar que el Proyecto de Traslado Internacional de domicilio social quedo debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de enero de 2018, habiéndose publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" en fecha 1 de febrero de 2018 el hecho del depósito y la fecha en que este tuvo lugar. Se hace constar también que la aprobación se produce tras la convocatoria de la Junta General que se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Cinco Días el 8 de febrero de 2018.

No contando la Sociedad con trabajadores y tratándose de una sociedad unipersonal, se comunica el derecho de los acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado de domicilio social y cambio de nacionalidad, el informe de los administradores, el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el Socio Único de la Sociedad, así como de obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos.

Finalmente, se comunica el derecho otorgado a cualesquiera acreedores de la sociedad cuyo crédito haya nacido antes de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del depósito en el Registro Mercantil del proyecto de traslado internacional de domicilio y cambio de nacionalidad de la Sociedad, a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, aplicable por remisión del artículo 100 de dicha Ley.

Madrid, 29 de octubre de 2018.- La Administradora única de Desa Instrumentos Energéticos, S.L.U., Belén Garrigues Calderón.

ID: A180068564-1